

Plazo, lugar y hora en que debe verificarse la apertura de plicas: Al siguiente día hábil a aquel que se cumplan veinte días laborales, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas.

Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones, presupuestos y proyecto técnico, que han de regir en la subasta de las obras de «Pavimentación de diversas calles de la población con riegos asfálticos», se compromete a realizar las mismas con estricta sujeción a dichos documentos, por la cantidad de pesetas (en letra y número).—Monóvar, fecha y firma.

Se hace constar que se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato, así como también hay consignación suficiente en el presupuesto extraordinario formado para estas atenciones y otras.

Monóvar, 6 de junio de 1962.—El Alcalde.—2.659.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Moyá por la que se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de construcción de un matadero municipal de nueva planta en esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de construcción de un matadero municipal de nueva planta en esta localidad.

Tipo de licitación a la baja.—Setecientos sesenta y siete mil cuatrocientos dos pesetas con treinta céntimos (767.402,30).

Plazo para ejecución de las obras.—Sels meses, a partir del día siguiente de haberse comunicado la adjudicación definitiva.

El proyecto de las obras y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el final de la presentación de pliegos.

Fianza provisional.—El 2 por 100 del tipo de licitación.

Fianza definitiva.—El 5 por 100 del importe de adjudicación.

Pago de la obra.—Mediante certificaciones de obra con cargo al presupuesto extraordinario al efecto tramitado.

Presentación de plicas.—Las plicas o proposiciones, ajustadas en un todo al modelo que al final se inserta, deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento durante un plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, tomando como punto de partida la última de dichas inserciones.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, y reintegradas con timbre móvil de seis pesetas.

En sobre aparte al de la proposición, también cerrado, debe presentarse el justificante acreditativo de haberse constituido la fianza provisional.

El sobre que contenga la proposición deberá contener la siguiente descripción: «Proposición optando a la subasta de adjudicación de las obras de construcción de un matadero municipal de nueva planta en esta localidad.»

Apertura de plicas.—La apertura de plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las doce en punto de la mañana del día siguiente hábil al en que se cumpla el plazo de presentación de las mismas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle, número, piso, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un matadero municipal de nueva planta en esta localidad de Moyá (Barcelona), acepta todas y cada una de ellas, y se compromete a ejecutar las mencionadas obras en la cantidad de pesetas y céntimos. (Pongase la cantidad en letra y en cifras.)

(Fecha y firma del proponente.)

Moyá, 8 de junio de 1962.—El Alcalde, Miguel Vilarrubia.—2.721.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para las obras de pavimentación del camino de Salabosque.

El excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad anuncia subasta para las obras de pavimentación del camino de Salabosque.

Tipo de licitación: 1.234.285,75 pesetas

Duración del contrato: Las obras darán comienzo en el plazo de ocho días a partir de la notificación de la adjudicación, y estarán terminadas en el plazo de cinco meses.

Pago: El pago de las obras se realizará mediante certificaciones con cargo al presupuesto extraordinario 1961, capítulo sexto, artículo primero, partida quinta

Fianza provisional: Para tomar parte en la subasta es preciso constituir en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o cualquiera de sus sucursales la fianza provisional de 29.100 pesetas.

Fianza definitiva: El adjudicatario se obliga a constituir la fianza definitiva por la cantidad equivalente al 5 por 100 de un millón y el 3,50 por 100 del exceso hasta la adjudicación.

Ambas fianzas podrán ser constituidas en metálico, valores del Estado o Células del Banco de Crédito Local de España al tipo de cotización oficial, viniendo obligado el adjudicatario a constituir la fianza definitiva en cualquiera de los organismos antes expresados, pero precisamente dentro de la provincia.

Pliegos: Serán reintegrados con Timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de igual cuantía, debiendo presentarse en el Negociado Central, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para la subasta de obras de pavimentación del camino de Salabosque», debiendo acompañar al mismo tiempo, pero con independencia del sobre que contenga la proposición la siguiente documentación:

- a) Resguardo de la fianza provisional.
- b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- c) Último recibo del Impuesto Industrial, Cuota de Licencia Fiscal correspondiente.
- d) Documento acreditativo de estar al corriente en el pago de Seguros Sociales.
- e) Documento de estar en posesión del Carnet de Empresa con Responsabilidad.
- f) Carnet de identidad.
- g) Poderes, debidamente bastanteados por el señor Secretario de la Corporación, en el caso de concurrir en representación de otra persona o Entidad.

Plazo de presentación: Los pliegos podrán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del día en que finalice el expresado cómputo.

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del ilustrísimo señor Alcalde, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el término de presentar pliegos, ante la Mesa presidida por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido del señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos que origine esta subasta, incluso los de anuncios en Prensa y radio.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que acompaña), enterado de las condiciones de la subasta para la pavimentación del camino de Salabosque, desde carretera del Palmar a la Alberca, las acepta en su totalidad y se obliga a su exacto cumplimiento, ofreciendo ejecutar las obras en la cantidad de (en letra y números) pesetas.
(Fecha y firma.)

Murcia, 2 de junio de 1962.—El Alcalde.—2.635.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Nules por la que se anuncia concurso para la instalación de una fuente luminosa.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de Castellón de la Plana, correspondiente al día 29 de mayo próximo pasado, número 63, aparecen las bases del concurso para la adjudicación de la instalación de una fuente luminosa en la plaza del Generalísimo de esta población, pudiéndose presentar solicitudes por los licitadores en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Nules, 6 de junio de 1962.—El Alcalde, R. Llombart.—2.663.